



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-001-2017-00524-00
Demandante:	SANDRA CECILIA USUGA USUGA
Demandado:	DAGO ESNEIDER SALAZAR SANCHEZ
Asunto:	Conocimiento
Auto de S N°:	777V (572) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Titiribí Antioquia, mediante la cual informa que en atención al Oficio N°330V el cual fue presentado para su inscripción, se devuelve sin registrar por la causal de falta de pago de los derechos de registro (...).

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2a339ade6f779bc0c60e92c674d5a80dce9f78d0b728521b688924f42f6cbb37

Documento generado en 07/04/2021 12:04:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>